BASES DE LA CONVOCATORIA DEL I PREMIO COMPAÑER@S (2026)

Hospital Universitario de Getafe

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG), en el marco de la XVIII Jornada Científica, convoca la primera edición del **I Premio Compañer@s**, con el propósito de reconocer la excelencia, el espíritu colaborativo y el impacto científico de los trabajos presentados mediante la votación directa de los propios profesionales y asistentes a la jornada.

1. Finalidad y Objeto del Premio

El I Premio Compañer@s tiene como objetivo distinguir aquella comunicación presentada en la XVIII Jornada Científica HUG-FIBHUG que sea elegida por los propios asistentes como la más destacada por su claridad, relevancia clínica, valor divulgativo y trabajo en equipo.

Este galardón nace para fomentar la participación de la comunidad investigadora y destacar el reconocimiento entre pares como valor fundamental del ecosistema biomédico del centro.

2. Requisitos de los Participantes y Trabajos

Podrán optar al premio los profesionales e investigadores adscritos al Hospital Universitario de Getafe, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG), la Universidad Europea de Madrid (UEM), el Hospital Virgen de la Poveda y el Grado en Ingeniería Biomédica de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M).

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos indispensables:

- Estar debidamente inscritos y participar activamente en la XVIII Jornada Científica (17 de diciembre de 2026).

3. Procedimiento de Votación y Elección

A diferencia de los premios otorgados por el Comité Científico, la concesión del I Premio Compañer@s será el resultado de la votación democrática y directa de los asistentes e inscritos en la XVIII Jornada Científica.

El procedimiento de votación se regirá por las siguientes pautas:

- Sistema de Votación: Se habilitará un sistema de votación telemático (o mediante papeleta oficial entregada con la acreditación) durante el desarrollo de la sesión de comunicaciones orales el 17 de diciembre de 2026.
- Voto Único: Cada profesional inscrito dispondrá de un único voto no delegable.
- Escrutinio: El recuento de votos será supervisado por la Dirección Científica de la FIBHUG y la Directora de la FIBHUG antes de la sesión de entrega de premios.

5. Dotación del Premio y Gestión Económica

El I Premio Compañer@s estará dotado con un Diploma Acreditativo institucional y un reconocimiento económico destinado a la investigación y formación del equipo galardonado:

- 500€ a la comunicación más votada.
- 500€ por sorteo entre todos los votantes.

Las condiciones de gestión económica serán las siguientes:

- Los fondos no se entregarán en metálico de forma directa a los beneficiarios.
- El importe quedará depositado en la FIBHUG hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Los fondos se destinarán a sufragar gastos directamente vinculados a la actividad investigadora o formativa del investigador/a o de su grupo (inscripciones a congresos, publicaciones científicas, fungible o equipamiento).

6. Entrega del Galardón y Aceptación de las Bases

El fallo del I Premio Compañer@s se hará público en el acto oficial de clausura y entrega de premios de la XVIII Jornada Científica, el 17 de diciembre de 2026 en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Getafe.

La participación en esta convocatoria implica la íntegra aceptación de las presentes bases reguladoras. Cualquier duda de interpretación será resuelta de forma inapelable por la Secretaría Técnica y la Dirección de la FIBHUG.